0.-INTRODUCCION.

Jose-Carlos Navarro Muñoz. Arquitecto, colegiado nº 20853-1 en el Colegio oficial de arquitectos de Extremadura, residente en Mérida, redacta el presente documento de NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE VILLAGONZALO, en la provincia de Badajoz, por encargo de La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, según contrato otorgado entre las partes.

Comprende este documento la totalidad del término municipal de Villagonzalo llevandose conforme a lo dispuesto en los Articulos 70 y 71 de La Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana aprobada por Real Decreto 1.346/76, de 9 de Abril, la Ley 8/1.990 de 25 de Julio sobre Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo y los Articulos 88 y siguientes del Reglamento de Planeamiento aprobado por Real Decreto 2.159/78 de 23 de Junio.

Para el conocimiento más completo y fidedigno del Municipio partimos de la información recabada sobre el terreno, los planos aportados, y el anterior planeamiento consistente en Delimitación del Suelo Urbano,los datos facilitados por el propio Ayuntamiento, los censos de población, el mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Badajoz (escala 1/200.000 y las hojas 853 y 854 a escala 1/50.000) editado por el Ministerio de agricultura, Pesca y Alimentación, la información recibida de la demarcación de carreteras del estado, la bibliografía existente sobre temas históricos, económicos y socio-culturales.
Todo esto unido a la colaboración de la Corporación Municipal,Alcalde y servicio de Admistración de dicho Ayuntamiento.

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
28 SET. 1993

VISTO EN C.U.E.
29 SET. 1993

El Avance de la Normas Subsidiarias objeto de este trabajo se compone de los siguientes apartados, según Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato para la realización de las mismas:

1.-MEMORIA INFORMATIVA DEL TERRITORIO, LA POBLACION Y LAS ACTIVIDADES.

2.-MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA PROPUESTA.





1.- MEMORIA INFORMATIVA DEL TERRITORIO, LA POBLACION Y LAS ACTIVIDADES.

VISTO EN C.U.O.T. Fecha 23 SET. 1993

1.1. Encuadre regional

1.1.1.Orígenes, evolución histórica.

La información recabada es procedente de:

- Diccionario Histórico-Geográfico de Extremadura por Pascual Madoz.(Caceres 1955)
- Historia de la Ciudad de Mérida por Bernabé Moreno de Vargas.
- Historia de Mérida y pueblos de su comarca, de Vicente Navarro del Castillo.

Así como la información facilitada por éste último autor.Para la más directa interpretación de estas fuentes,las transcribimos aquí textualmente:

Pascual Madoz:

"Villagonzalo (Villa de)

Villa con ayuntamiento, en la provincia de Badajoz (11 leguas), partido judicial de Mérida (2 leguas y media), audiencia territorial de Cáceres (13 leguas), diócesis de Llerena (14 leguas), capitania general de Extremadura. Situada en lo más alto de una hermosa y extensa llanura, cercada de montañas y en la ribera del guadiana. Es de clima con insufrible calor en el estío, buena ventilación. Y se padecen catarros, apoplegías, perlesías, gastritis y otras enfermedades agudas.

Tiene 300 casas de un solo piso, en una plaza muy extensa, catorce calles y tres callejuelas con poco empedrado; casa de ayuntamiento y pósito, en un mismo edificio; cárcel, contigua. Escuela dotada con 2.200 reales de los fondos públicos, a la que asisten 60 niños de ambos sexos. Una ermita (Nuestra Señora de la Piedad) de gran veneración , que fué iglesia de un antiguo hospital. La iglesia parroquial (La Concepción) con curato de primer

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA APROBACION DEFINITIVA C.O.P.U.M.A.
28 SET. 1993

1.- MEMORIA INFORMATIVA DEL TERRITORIO, LA POBLACION Y LAS ACTIVIDADES.

28 SET. 1993

1.1. Encuadre regional

1.1.1.Orígenes, evolución histórica.

La información recabada es procedente de:

- Diccionario Histórico-Geográfico de Extremadura por Pascual Madoz.(Caceres 1955)
- Historia de la Ciudad de Mérida por Bernabé Moreno de Vargas.
- Historia de Mérida y pueblos de su comarca, de Vicente Navarro del Castillo.

Así como la información facilitada por éste último autor.Para la más directa interpretación de estas fuentes,las transcribimos aquí textualmente:

Pascual Madoz:

"Villagonzalo (Villa de)

Villa con ayuntamiento, en la provincia de Badajoz (11 leguas), partido judicial de Mérida (2 leguas y media), audiencia territorial de Cáceres (13 leguas), diócesis de Llerena (14 leguas), capitanía general de Extremadura. Situada en lo más alto de una hermosa y extensa llanura, cercada de montañas y en la ribera del guadiana. Es de clima con insufrible calor en el estío, buena ventilación. Y se padecen catarros, apoplegías, perlesías, gastritis y otras enfermedades agudas.

Tiene 300 casas de un solo piso, en una plaza muy extensa, catorce calles y tres callejuelas con poco empedrado; casa de ayuntamiento y pósito, en un mismo edificio; cárcel, contigua. Escuela dotada con 2.200 reales de los fondos públicos, a la que asisten 60 niños de ambos sexos. Una ermita (Nuestra Señora de la Piedad) de gran veneración , que fué iglesia de un antiguo hospital. La iglesia parroquial (La Concepción) con curato de primer

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
28 SET. 1993

ascenso y de provisión de Su Majestad a propuesta del tribunal especial de las órdenes militares, como pertenecientes a la de Santiago. En ella se venera un magnífico relicario que donó Su Santidad al padre fray Juan Nuñez, provisor general de la provincia de Lima y natural de esta villa. En las afueras, la arruinada ermita de San Gregorio Nacianceno. Y el cementerio, bien situado. Se surte de aguias potables en varios pozos y norias de las inmediaciones, la mayor parte dañosa a la salud por las sustancias que contiene, y en el Guadiana.

Confina el término: por el norte, con el de Guareña; al este, Oliva de Mérida; al sur, Zarza de Alange; y al oeste, el río Guadiana; extendiéndose de mil a 1.400 pasos por este último punto, de media legua a una por los restantes. Y comprende 3.200 fanegas de tierra de propiedad particular; 1.600 propios, con muy escaso arbolado en la dehesa Boyal; y 300 del coto de Santibañez.

Le baña el Guadiana; el arroyo del Caballo, que viene de Guareña; y el de San Juan. Este toma el nombre de arroyo de las Pasaderas al llegar al frente al pueblo; después, de Charco Hondo, más abajo de los Alamillos; y por último, Regolfa, al entrar en Guadiana. El terreno es de buena calidad y muy fértil, con toda clase de tierras. Los caminos, vecinales. El correo se recibe en Mérida, por un encargado, tres veces a la semana.

Producción: cereales, garbanzos, habas, linaza, altramuces, calabazas, melones, sandías, aceite, vino, verdura y frutas. Se mantiene ganado lanar, de cerda, las yuntas de bueyes y caballerías destinadas a la agricultura; y se cría caza menuda y la pesca del río y arroyos, siendo muy abundante la de galápagos.

Industria y comercio: tres molonos harineros, una tahona, telares de colchas, paños bastos y bayetas azuiles; tres hornos de teja; y se trafica en los ganados y frutos del país.

Población: 306 vecinos; 1.120 almas.
Capital productor: 2.908.276 reales.
Impuestos: 133.029 reales.
Contribución: 18.748 reales y cinco maravedises.
Presupuesto municipal: 16.399 reales y 19 maravedises, del que se pagan 3.300 al secretario por su dotación; y se cubre con el producto de tres pequeñas dehesas llamadas de Melchor Gómez, Pela, Cogote y la Boyal; y con los arbitrios adoptados al efecto. "

COMISIÓN DE URBANISMO DE EXTREMADURA
VISTO EN C.U.E.
C.O.P.U.M.A.
28 SET. 193
COMISIÓN DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACIÓN DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
28 SET. 1993

28 SET. 1993

Del partido de Mérida y distritos con quien alinda.

Dividióse, como habemos visto, la provincia de León de la orden de Santiago en los partidos de Mérida, Llerena y Montánchez y se quedaron de por sí los gobiernos de Segura de León y Hornachos . Mérida tiene 13 aldeas y 15 villas en su partido; las aldeas son : Carrascalejo, Aljucén, Santa Ana , Nava, Cordovilla, Carmonita, Esparragalejo, Alguijuela, Torremejía, Calamonte, Mirandilla, San Pedro y Trujillanos; de las cuyales las nueve primeras son socampanas de la ciudad. Las villas son: Alanje, Zarza Villagonzalo, Don Alvaro, Valverde , Garrovilla, Arroyo de San Serván, Almendralejo, Azauchal, Villafranca, Almoharín, Alcuesca, Arroyomolinos, Salvatierra y Torremocha.

Villagonzalo.- La villa de Villagonzalo está cerca de Alanje; fue aldea suya e hízose villa sujeta al partido de Mérida el año de 1.588. Acerca de su fundación es común tradición ser más antigua que la población de Alanje; si bien el castillo tenga la antigüedad que ya hemos dicho. Tomóp el nombre de Villagonzalo del que tenía el maestre que la mandó fundar a instancia de un comendador de esta encomienda, que por no hallarse bien en la vivienda del castillo, se acomodó en la casa que tenía en la dehesa de Santibáñez, que es de la encomienda adonde se fundó esta villa; lo cual siendo así, sucedió en tiempo del maestre D.Gonzalo Mexía; porque si bien después que esta tierra se ganó a los moros en los años de 1.229 hubo otros dos maestres antes de D. Gonzalo Mexía, que tuvieron el mismo nombre de D. Gonzalo, que fueron D. Gonzalo Ruiz Girón en el año de 1.275 , y D.Gonzalo Martel en el de 1.322, que vivión solo tres meses, no se halla noticia de que hubiese comendador de Alanje hasta el año 1.324, que lo fue Suero Gonzalez de Bolaños; y así habemos de entender que la fundación de Villagonzalo fue adenlante en tiempo de D.Gonzalo Mexia, que entró a ser maestre el año de 1.336. Y persuádome que esta población fué antes de la de Alanje, pues Juan Gómez de la Cámara y Luis Gomez de la Cámara, comendadores, se enterraron en la iglesía de Villagonzalo, adonde tenían labrada capilla para ello, que es señal cierta de que no estaba hecha la iglesía de Alanje, porque a estarlo no habían de hacer su entierro en una aldea y dejar la villa

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA - C.O.P.U.M.A. APROBACION DEFINITIVA 28 SET. 1993

cabeza de su encomienda. La iglesia de Villagonzalo es buena; tiene también otra advocación de Nuestra Señora de la Piedad, y en ella un hospital de pobres de mucha devoción.

Cerca de esta villa está un cerro que llaman de los Santos con ruínas de haber habido allí población; dicen que se halló allí una campana que ahora está en el hospital, y que tocándola en tiempo de tempestades cesan y los partos son felices; pudo ser que allí estuviese algún monasterio de los muchos que ribera de Guadiana tuvo en tiempo de godos, y que en él hubiese algunos religiosos santos, con que se introdujo la tradición de que allí los hubo; cosas son éstas tan ocultas y olvidadas, que aún las conjeturas no las pueden descubrir. También tiene una ermita de San Gregorio, y la vecindad será de 150 vecinos; de ellos fue el P. Fr. Juan Nuñez, de la orden de San Francisco y custodio en la provincia de Lima, en el Perú; vino a Roma a un capítulo general de su orden y trajo algunas reliquias, y en ellas un pedazo del Lignum Crucis, que están en la iglesia de esta villa. Asimismo fue natural de ella Pedro Montero, alférez en la guerra de Granada, el cuál tuvo un hijo entre otros que fué Francisco Montero de la Vanda, capitán en las Filipinas, que murió mártir en el Japón.

VICENTE NAVARRO DEL CASTILLO.

Mérida y su comarca durante el reinado de Carlos I ,sus relaciones con ellas.

(Como dato relacionante de las distintas villas que la componían, exponemos la contribución a la corona).

Como dato digno de anotarse, debemos señalar un repartimiento de maravedís, como contribución a los gastos de la corona, aprobado por las Cortes de Toledo de 1.539, y que en lo referente al partido de Mérida, por documento de 1.540, refrendado por el secretario Francisco de los Cobos, se ordenaba se hiciese de esta manera: Alanje,19.300. Zarza, 25.900.**Villagonzalo, 12.500.**Almendralejo, 100.200. Acehuchal, 56.000. Villafranca, 53.500. Fuente del Maestre, 104.200. Mérida 74.000. Nava,5.300. Santa Ana, 1.700. Cordovilla, 2.700. Carmonita, 2.700. Esparragalejo, 7.900. Carascalejo, 1.700. Trujillanos, 55.900. S. Pedro, 11.400. D. Alvaro, 9.800. Torremejía, 3.400. Calamonte, 5.100. Cocejo de Valverde de Mérida,25.700. Arroyo, 41.900.

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
28 SET. 1993

Puebla de la Calzada, 13.300. Arguijuela, 22.000. Mirandilla, 26.600. Garrovilla, 29.000. Lobón,37.000. Montijo, 7.500. Alcuéscar, 15.300. Botija, 4.100. Casa de D. Antonio, 6.600. Zarza,9.000. Venquerencia, 4.200. Torre de Sta. María, 6.900. Valdefuentes, 4.200. Alvalá, 10.900. Arroyo Molinos, 16.300. Valdemorales, 2.100. Torremocha, 17.200.

Sucesos importantes en Mérida y su comarca durante el reinado de Felipe II

Como dato curioso referente a los pueblos del partido de Mérida, hemos de reseñar aqui el censo de población pechera que cada uno de los referidos pueblos tenía en distintos censos del siglo XVI, Mérida, en 1.530, 675; en 1.546,931; en 1.571, 826; en 1.594, 1.213. Almendralejo en 1.530, 508; en 1.546, 645; en 1.571, 826; en 1.594, 900.
Arroyo de S. Servan, en 1.571, 460; en 1.594,334;
Don Alvaro, en 1.571, 122; en 1.594, 96 .
Calamonte, en 1.571, 55; en 1.594, 49.
Carmonita, en 1.571, 50 ; en 1.594,26.
Cordovilla de Lácara, en 1.571, 106; en 1.594, 97.
El Carrascalejo, en 1.571, 142; en 1.594, 73.
Esparragalejo, en 1.571, 106; en 1.594, 88.
La Garrovilla, en 1.571,223; en 1.594, 141.
La Nava del Membrillo de Santiago, en 1.571, 80; en 1.594, 61.
Mirandilla, en 1.571, 234; en 1.594, 188.
Montijo, en 1.594, 564. Lobón, en 1.594, 299.
Oliva de Mérida, en 1.594, 287.
Puebla de la Calzada,en 1.571, 130; en 1.594, 184.
San Pedro de Mérida, en 1.571, 110; en 1.594, 113.
Santa Ana, en 1.571, 12; en 1.594, 10.
Torremayor o Arguijuela, en 1.571, 166; en 1.594, 83.
Torremejía, en 1.571, 25; en 1.594, 22.
Trujillanos, en 1.571, 76; en 1.594, 54.
Valverde de Mérida, en 1.571, 260; en 1.594 , 284.
Villagonzalo,en 1.571, 136 ; en 1.594, 143.
Zarza junto a Alange, en 1.571, 420; en 1.594, 558.
Alange, en 1.571, 250; en 1.594, 186.
Aljucen, en 1.571, 120; en 1.594, 97.

En losn reinados de Felipe II, Felipe III y Felipe IV, las aldeas de Villagonzalo, La Garrovilla y Valverde alcanzan el privilegio de villazgo o exención de Alange y Mérida.

Queriendo la aldea de Villagonzalo, perteneciente a la juridiscción de la villa de Alange y al partido de Mérida, verse libre de las continuas intromisiones en su administración de la

VISTO EN C.U.E. COPUMA
23 OCT. 19
APROBACION DEFINITIVA COPUMA
28 SET. 1993

justica para hacerse villa de por sí, en 1.588 envió con el más amplio poder a Madrid a su procurador Alvaro Alonso Bezano, con el propósito de negociar con el consejo de la Hacienda Real el privilegio de villazgo, logrando, el 18 de octubre de 1.588, llegar a la firma del asiento de exención, por lo que se le concedía la jurisdicción civil y criminal en primera instancia, con la que podría juzgar todas las causas civiles y criminales, reservando el grado de apelación para el Gobernador de Mérida. Desde este momento dejada de depender de la villa de Alange,la que se vería obligada a devolver a Villagonzalo todos los pleitos no juzgados y a entregarle la cuarta parte de su dehesa comunal, llamada el Encinar. A Villagonzalo se le señalaría y amojonaría un término municipal. Por este privilegio la nueva villa debería pagar a la Hacienda Real 1.400 maravedís por cada vecino que tuviera y al no contar con dinero para ello , se le concedió la facultad de gravar con un impuesto o sisa todos los géneros que se vendieran en el término y el poder arrendar sus propios con este mismo fin. Como testigos del asiento estuvieron presentes Antonio Morón, vecino de La Oliva, Alonso Moreno, vecino de Almoharín, y Miguel de Orduña. El 29 del mismo mes Felipe II aprobada el asiento en El Escorial, ordenando a los secretarios de la Real Hacienda Juan Bernardo y Juan López de Velasco, que tomasen razón de la tal concesión.

El mismo día 29 se nombraba a D. Gil García de Sotomayor como juez de comisión y a Jeronimo de Salcedo como escribano, para que se trasladasen a Villagonzalo y diesen la posesión de su flamante villazgo la población, deslindasen y amojonasen sus términos y averiguasen el número de vecinos. Por dicho empleo cobraría 1.000 maravedís diarios el primero y 500 el segundo durante los 15 días, en que se tasaba el tiempo, que duraría el llevar a feliz término su misión, a más de los empleados en el viaje de ida y vuelta y todo a costa de Villagonzalo.

El día 11 de noviembre llegaban a Villagonzalo los comisionados y ese mismo día, reunido el Concejo, confirmaron en su puesto al alcalde ordinario Juan Martín de Oliva y se nombraba al segundo alcalde Hernando Martín , pero al recursarlo el primero, fué destituido éste y en su lugar se nombró a Miguel Martín Blanco. Se le dió la popsesión de la jurisdicción al Concejo y se remitieron comunicaciones a los alcaldes de Alange, La Zarza, Oliva, Medellín y al Gobernador de Mérida, para que ellos o sus representantes se encontrasen el día 16, miércoles , en Villagonzalo, para asistir al deslindamiento de términos. Este

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
VISTO EN C.U.E.
23 FEB. 1993

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
28 SET. 1993

deslinde se terminaría el día 17. Este mismo día se remitieron comunicaciones a los alcaldes de Villafranca y Almendralejo para que facilitaran dos medidores de tierras, para medir la dehesa comunal llamada El Encinal y éstos nombraron a Alvaro de Ceballo y Pedro López. Tambien se solicitó del Gobernador de Mérida y de los alcaldes de Alange que remitieran los pleitos y procesos no fallados a Villagonzalo. Como se pasasen los 15 días señalados para cumplir la comisión y ésta no se terminase, se solicitó la ampliación de la misma a Madrid y el 21 de diciembre firmaba el Rey una cédula ampliándola por 10 días más.

El 27 de enero de 1.689 debió de llegar a Villagonzalo la ampliación de la comisión y ese mismo día comenzaban de nuevo las actuaciones, comunicándosele a los alcaldes de Alange, La Zaraza y a Oliva que el 28 se encontrasen en el lugar llamado la Venta de Alange, para presenciar el amojonamiento y reparto de la dehesa del Encinal, cuya cuarta parte se habia de entregar a Villagonzalo.

El día 30 se volvió apedir al escribano de Alange que entregase todos los procesos pertenecientes a los vecinos de Villagonzalo y al negarse éste, se mandó a un alguacil para que lo trajese preso, pero le contestaron que el escribano Juan Quintero, ya estaba preso en Mérida. El 8 de febrero se terminaba todo el negocio ybasí se daba cuenta por documento firmado ese día por los comisionados, estante ya en Almendralejo.

Según el padrón de vecinos que se formó, la villa contaba con 188, es decir, unos 940 habitantes por los que pagó 2.632.000 maravedís,que suponían 77.411 reales y 26 maravedís.

No se extendió el documento real de la concesión hasta el 19 de septiembre de 1.620, pero esta documentación debió de quedar muy estropeada con el curso de los años y en 1.808 se copió un precioso legajo de hojas de vitela, que es el que yo he consultado, aunque se conserva en el Archivo de Simancas, sección de Mercedes y Privilegios"

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
28 SET. 1993

1.1.2. Encuadre en la provincia.

Estudiamos la influencia de la provincia dentro del ámbito geográfico y demográfico.

1.1.2.1. Estructura geográfica.

***Situación.**

Está situada en el cuadrante del suroeste español, teniendo como límites:

Norte: Provincias de Cáceres, Toledo y Ciudad Real.
Sur: Provincias de Córdoba y Ciudad Real.
Este: Provincias de Córdoba y Ciudad Real.
Oeste: Portugal.

Se encuadra entre las siguientes coordenadas geográficas: desde los 4º 37' a los 7º 22' de Longitud del meridiano de Grenwich; y desde los 39º 28' a los 37º 56' de Latitud Norte.

*** Superficie.**

Se extiende sobre 21.675 kilómetros cuadrados, en una superficie cerrada por un solo perímetro de 1.008 kilómetros de longitud. Contiene por tanto la provincia el 4,29% de los 504.750 kilometros cuadrados del territorio nacional, estando la provincia repartida en 162 municipios.

*** Relieve.**

El relieve de la provincia de Badajoz viene marcado por el carácter de penillanura de su territorio, por lo que, en general, su suave y simplificada orografía tan sólo adquiere cierta complejidad en las regiones oriental y septentrional, sobre el contacto de los Montes de Toledo, y en las áreas meridionales y suroccidentales, en las que el reborde de la Meseta se recorta sobre el escalón de Sierra Morena, límite natural entre las regiones Oretana y Mariánica.

Por tanto, la orografía de esta provincia es quebrada, pero no de excesivas alturas, que en un solo punto alcanzan los 1.000 metros. Contrastan estas sierras con la amplia vega que se extiende a ambas márgenes del río Guadiana, aguas abajo de Casas de Don Pedro, que forma la parte más rica desde le punto de vista agrícola de la Provincia.

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
28 SET. 1993

La superficie se reparte por zonas altimétricas de la siguiente manera: 1.094 km2 a menos de 200 metros de altitud, 19.025 km2 de 201 a 600 metros, y 1.511 km2 de 601 a 1.000 metros.

La distribución porcentual de la superficie de la provincia, según altitudes, es la siguiente:

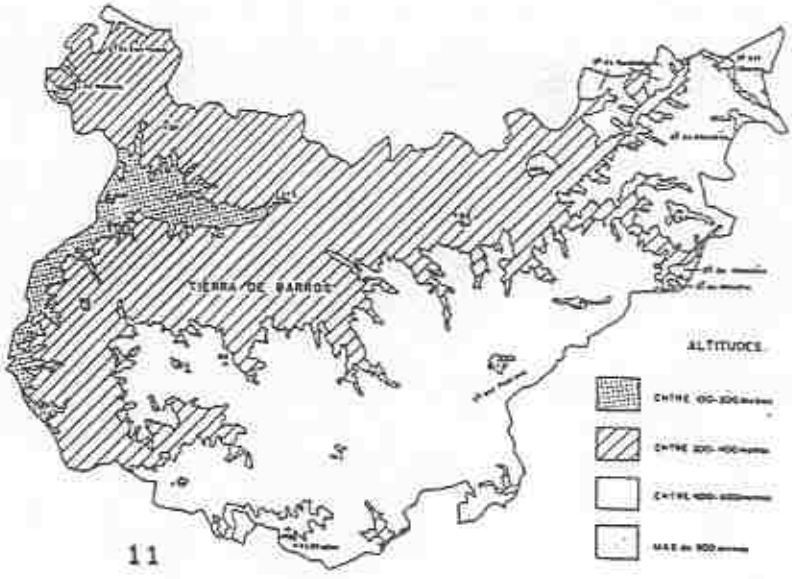
ESTRATOS DE ALTITUD	%
Menos de 200 m.	4,91
De 201 a 300 m.-	25,19
De 301 a 500 m.	40,97
De 501 a 700 m.	26,61
De 701 a 900 m.	2,27
Más de 900 m.	0,05

En cuanto a las pendientes que presentan estas altitudes, una buena parte de los terrenos de la provincia (43,39 %) presenta pendientes inferiores al 3%, siendo la distribución porcentual de las mismas la siguiente:

ESTRATOS DE PENDIENTE	%
Menos del 3%	43,39
Entre 3 y 10%	10,40
Entre 10 y 20%	19,99
Entre 20 y 30%	17,70
Más de 30 %	8,52

C.O.P.U.M.A. 28 SET. 1993

ESQUEMA OROGRAFICO



C.O.P.U.M.A. APROBADO DEFINITIVO 28 SET. 1993

***Geología**

En cuanto a la geología , los materiales más representativos son fundamentalmente precámbricos y paleozoicos, con algunas áreas de sedimentos terciarios continentales. Las rocas plutónicas están así mismo muy bien representadas, destacando entre ellas los grandes afloramientos graníticos, constituidos principalmente por rocas de carácter intermedio. Los materiales palezoicos están representados por rocas pizarrosas acuarcíticas. La región que nos ocupa corresponde geológicamente al concepto de penillanura, forma de relieve producida por la acción continuada durante millones de años de los agentes erosivos que fueron arrasando las viejas seranías, y siendo, por tanto, la fase final de un largo proceso evolutivo, quedando em muchas ocasiones, recubiertos los primitivos estratos paleozoicos por depósitos terciarios y cuaternarios.

*** Red fluvial.**

La red fluvial es muy importante, ya que no sólo proporciona el abastecimiento de agua a los pueblos de la provincia, y se riegan extensas zonas, sino que forma un microclima característico. Todas las aguas de la provincia vierten al océano Atlántico mediante el río Guadiana y sus afluentes, con excepción de una pequeña parte al Sur del municipio de Monesterio, que vierte hacia el Guadalquivir.

ESQUEMA HIDROGRAFICO



COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
28 SET. 1993

28 SET 1993

8 Clima

Del análisis del Atlas Agroclimatico Nacional se puede establecer, de una manera general que la provincia de Badajoz se caracteriza por un tipo climático "Mediterráneo subtropical".

El clima se ve influido por la proximidad del oceáno Atlántico (unos 200 kilómetros) y la dominancia de vientos del Oeste, que hacen que en las zonas más elevadas de la provincia se alcacen pluviometrías que sobrepasan los 700 milímetros, mientras que en las zonas bajas rondan los 400 mm. La distribución de temperaturas alcanzan extremos muy distantes, ya que en invierno hay días con temperaturas inferiores a los 0 grados centígrados, y en verano se superan los 40 grados a la sombra. La provincia de Badajoz, junto con las de Córdoba y Sevilla, son las que registran las máximas temperaturas de toda España. Son característicos de la provincia los veranos largos y extremosos, con escasas precipitaciones. Existen dos épocas de lluvias , una en la primavera y otra en otoño, que suelen coincidir con la presencia de los flujos de viento del Suroeste, cálidos y húmedos, separadas por un mínimo invernal, que coincide con el anticiclón que, por esas fechas, suele afectar a la peninsula ibérica, en el que generalmente, se disfruta en muchas horas del sol, alcánzandose durante el día temperaturas agradables, aunque por la noche refresca bastante, y por las mañanas abundan las nieblas, produciéndose algunas heladas. La primavera y el otoño son de escasa duración, y a veces se pasa sin transición de los calores veraniegos a los frios invernales y viceversa.

Para tener una idea más exacta de lo expuesto anteriormente, indicamos los indices de aridez de Martonne para Badajoz:

$$Ia = R/(t + 10)$$

Ia = índice de aridez
R = precipitación media anual
t = temperatura media anual grados centigrados

COMISION DE URBANISMO DE BADAJOZ
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
28 SET. 1993

COMISION DE URBANISMO DE BADAJOZ
VISTO EN C.U.E.
COPUMA
28 SET. 1993

Con arreglo a este índice, se clasifican los climas en :

0 a 5	desierto
5 a 10	semidesierto
10 a 20	estepas y paises secos mediterráneos
mayor 20	secanos y olivares.

Para Badajoz tenemos un índice 19,06 que supone un clima estepario y de paises secos mediterráneos.

Los datos obtenidos en las estaciones meteorológicas de Badajoz en el periodo 1.951-80 son los siguientes, correspondiendo la primera linea a precipitaciones en milimetros, la segunda a temperaturas medias de las máximas, la tercera a temperaturas medias y la cuarta a temperaturas medias minimas:

e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d	TOTAL
63.6	66.4	61.9	42.1	36.4	23.1	3.9	4.3	23.1	58.6	67.6	63.7	512.8
13.5	14.0	17.6	20.7	26.1	29.7	33.8	33.3	29.6	23.4	17.3	13.7	22.7
9.2	10.4	12.6	14.9	18.7	22.6	25.9	25.5	22.8	18.0	12.6	9.4	16.9
4.9	5.8	7.3	9.2	12.3	15.5	17.9	17.7	16.1	12.5	7.9	5.1	11.0

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.-EXTREMADURA
2 8 SET. 1993
VISTO EN

1.1.2.2. Estructura demográfica

* POBLACION.

La estructura demográfica tiene como característica la poca dispersión dentro de la provincia de Badajoz, ya que solo hay unas 300 poblaciónes.

La población de la provincia en el año de 1.986 era de 666.053 habitantes, y en el año 1.990 de 676.936.

* EVOLUCION DE LA POBLACION.

Para precisar con el debido detalle la dinámica demográfica provincial desde comienzos del presente siglo, tenemos los siguientes datos:

AÑOS	POBLACION DE DERECHO	INDICE	DIFERENCIA DE POBLACION	% VARIACION MEDIA ANUAL
1900	619.078	100.00		
1910	693.580	114.34	74.671	1.43
1920	681.186	126.60	87.606	0.97
1930	703.349	136.60	82.223	0.80
1940	746.670	143.84	43.299	0.62
1950	817.703	157.62	71.026	0.91
1960	849.670	163.66	31.867	0.39
1970	701.709	136.18	-147.861	-1.74
1981	643.519	123.97	- 58.190	-0.76
1990	676.936	130.41	33.417	0.48

VISTO EN C.U.E.

Dándole a la población existente en 1.900 el índice 100, se aprecia que la máxima población se alcanza en 1.960 con un índice de 163,66; a partir de dicho momento empieza una caida de la población hasta 1.981 con 123,97. El movimiento de la población ha cambiado desde 1.982 en el que el saldo ha comenzado a ser ligeramente positivo, si bien sigue inferior a las cotas alcanzadas en 1.930.

Esta grave pérdida de población a partir de 1.960 se puede explicar por la gran emigración habida a partir del plan de estabilización iniciado en 1.959 que desplazó gran cantidad de mano de obra a las zonas ricas e industriales de España, al igual que

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.E.
28 SET. 1993

a los paises de Europa, que estaban en ese momento en pleno auge económico, por lo que demandaban importantes cifras de mano de obra. El movimiento negativo de la población ha durado hasta 1.981, fecha tardía en que empiza a notarse la gran crisis económica no sólo nacional sino internacional, por lo que algunos emigrantes comienzan a regresar a sus orígenes dada la escasez de puestos de trabajo, en otro tiempo abundantes, en el sector industrial y en la construcción. Realmente la crisis económica comenzó mucho antes, precisamente a partir de la primera gran subida de los costos energéticos en 1.973, pero se actuación sobre el movimiento de la población no se efectuó en la provincia de Badajoz hasta 1.980. Quiere esto decir que el movimiento migratorio hace que el signo de prosperidad económica española y europea supone en cierta forma un retraso en el desarrollo de Badajoz, y que, por el contrario, el receso económico exterior frena la sangria de hombres que suponia la emigración. Ello queda evidenciado en los datos del cuadro que se elabora a continuación de comparación de población de Badajoz y España:

AÑOS	POBLACION PROVINCIAL	POBLACION NACIONAL	% PROVINCIAL DE LA POBL.NACIONAL
1900	519.079	18.617.956	2,79
1910	593.550	19.992.451	2,97
1920	651.156	21.508.135	3,03
1930	703.369	23.844.796	2,95
1940	746.678	26.187.899	2,85
1950	817.703	28.368.642	2,88
1960	849.570	30.903.137	2,75
1970	701.709	34.032.901	2,06
1981	643.519	37.746.260	1,70
1990	676.936	39.321.604	1,72

VISTO EN C.U.O.T.
APROBACION DEFINITIVA C.O.P.U.M.A. ORGANISMO DE EXTREMADURA
2 8 SET. 1993

1.1.3. Localización, superficies, datos geográficos generales de Villagonzalo.

En la provincia de Badajoz y al este de la capital, se encuentra en el norte de la misma.

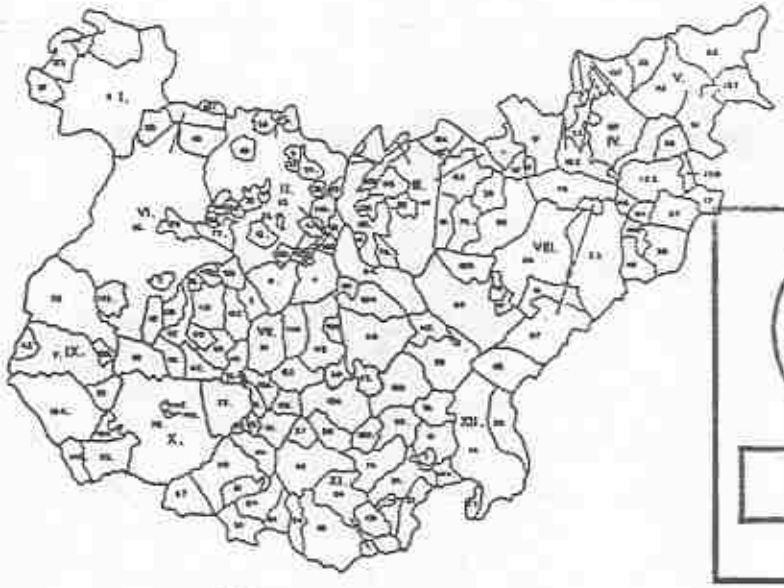
Las distancias a las poblaciones más próximas son:

Badajoz	98 km
Mérida	28 km
Zafra	66 km
Almendralejo	31 km
Don Benito	42 km
Villanueva	48 km

Pertenece al partido judicial y comarca agraria de Mérida, que consta de los siguientes municipios:

Alange	(4)	Mirandilla	(84)
Aljucen	(9)	Montijo	(88)
Arroyo San Servan	(12)	Nava Santiago	(90)
Calamonte	(25)	Oliva Merida	(94)
Carmonita	(31)	Puebla Calzada	(103)
El Carrascalejo	(32)	San Pedro Mérida	(119)
Cordobilla Lácara	(38)	Torremayor	(132)
Don Alvaro	(43)	Torremegía	(133)
Esparragalejo	(46)	Trujillanos	(135)
La Garrovilla	(58)	Valverde Mérida	(145)
Lobón	(72)	Villagonzalo	(151)
Mérida	(83)	La Zarza	(162)

La superficie total de esta comarca es de 204.052 Has., y su población en 1.981 ascendió a 95.053 habitantes.



COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
28 SET. 1993

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
VISTO EN C.U.E.
21

2 Límites del Municipio

Norte	Término Municipal de Guareña
Oeste	Términos de Valverde de Mérida y Mérida
Sur	Términos de La Zarza y Oliva de Mérida
Este	Términos de Guareña y Oliva de Mérida

La superficie del Término municipal de Villagonzalo es de 4.071 Has. El núcleo urbano está desplazado hacia el Oeste del Territorio del término, en su zona central, poseyendo 2 zonas separadas físicamente, entre los términos de La Zarza y Alange.

En cuanto a la posición geográfica, queda determinada por los siguientes parámetros:

Altitud	240 m.
Latitud	38º 52'
Longitud	6º 12'





1.2. El territorio y sus distintos parámetros físicos.

* Topografía

Fundamentalmente llano ,posee su cota más elevada en la Sierra de Juan Bueno ,de 492m de altitud.

* Geomorfología y litología.

La morfología es predominantemente llana y extensa. Ha estado sometida a las avenidas del río hasta tiempos muy recientes, en que comenzó a funcionar el sistema de embalses que lo regula, produciendo los sucesivos depósitos una nivelación total del terreno. Las cotas más bajas se encuentran en el cauce del Guadiana que oscila entre las 240 y las 225 en la mayor parte de su recorrido. Las altitudes decrecen de este a oeste de forma constante acompañando a este en su itinerario.
El Plioceno , que es la formación más extensa, se presenta rodeando la vega aluvial del Guadiana en ambas márgenes y separándolas por el sur de los terrenos miocenos.

A nivel litológico abundan los aluviones en la franja en donde discurre el Guadiana. Una franja rodea a esta anterior en el término, respondiendo fundamentalmente a pizarras, filitas y calcoesquitos en general.

* Climatología.

El clima es del tipo Mediterráneo subtropical, como en toda la Comarca. En lo que respecta al régimen de humedad, los índices de humedad mensuales y anuales, la lluvia de lavado, la distribución estacional de la pluviometría, lo definen como Mediterráneo seco.
Los valores medios de sus variables climáticas son:

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.E.
28 SET. 1993

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
VISTO EN C.U.E.
27 OCT. 1993

VARIABLE CLIMATICA	VALOR MEDIO
Temperatura media anual	16 a 18ºC
Temperatura media mes más frio	6 a 10ºC
Temperatura media mes más cálido	25 a 28ºC
Duración media período de heladas	3 a 5 meses
ETP media anual	900 a 1.100mm.
Precipitación media anual	400 a 800mm.
Déficit medio anual	450 a 650mm.
Duración media período seco	4 a 6 meses
Precipitación de invierno	37%
Precipitación de primavera	28%
Precipitación de otoño	29%

Estos valores, que junto a los de las temperaturas extremas, definen, según la clasificación agroclimática de J.PAPADAKIS, unos inviernos tipo Citrus o Avena y unos veranos tipo Algodón.

8 Vegetación.

En las condiciones expuestas anteriormente son posibles los siguientes cultivos: Cereales para grano de invierno (trigo, cebada, avena, etc.) y primavera (arroz, maiz, sorgo, etc.), leguminosas para grano (judías, habas, lentejas, veza, almorta, etc.) en siembra otoñal o primaveral, tubérculos (patata, batata, etc.), cultivos industriales (remolacha, azucarera, algodón, lino, girasol, soja ,colza, tabaco,etc.), cultivos forrajeros (maiz, fleo, dáctilo, festuca, alfalfa, espinaca) de fruto (sandía, melón, calabaza, berenjena, etc.) de flor (alcachofa, coliflor), raíces o bulbo (ajo, cebolla, puerro, zanahoria, etc.), cítricos (naranja, limonero, etc.), con ciertas limitaciones frutales de pepita o hueso (manzano, peral, cerezo, ciruelo, etc.), de fruto seco (almendro, nogal, avellano), vid, olivo, etc.

Por lo que respecta a la vegetación natural, tanto los diagramas climáticos de Walter Lieth, como el gráfico de formaciones fisionogmicas, definen una vegetación típica de la gran formación Durilignosa (bosques y bosquetes esclerófilos siempre verdes-perennifolios- más o menos presididos por la encina -Q.ilex),clase quercetalia ilicis, orden quercetalia ilicis, subvalianza querción rotundifoliae caracterizada por **Qercus ilex ssp rotundifolia**, faltando las especies más térmicas y típicas mediterráneas. Es pobre en características,

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
28 SET. 1993

y sus etapas aclaradas están caracterizadas por la **Genista escorpius** en suelo calizo y por **Genista hirsuta,** en los siliceos. El **Juniperus oxycedrus** (enebro oxycedro) es muy típico y algunas veces llega a dominar en la clímax.

% Edafología.

El orden Inceptisols está formado por suelos medianamente evolucionados, con un perfil tipo A/(B)/C, en el que hay un horizonte Cámbico (B) que presenta un moderado grado de desarrollo. Suelos medianamente profundos, generalmente desarrollados sobre materiales ácidos, presentando por tanto este carácter.Son las típicas tierras pardas que sostienen la agricultura de la zona. A nivel de grupo se incluyen dentro de los Xerochrepts.

1.3.Población: evolución, composición, edad, localización, perspectiva.

+EVOLUCION POBLACION DE HECHO.

La población de Villagonzalo al cabo de los años es la siguiente:

		CRECIMIENTO REAL	
AÑOS	POBLACION	ABSOLUTO	%PERIODO
1.920	2.191		
1.930	2.407	+216	9.86
1.940	2.283	-124	-5.15
1.950	2.358	+75	3.29
1.960	2.486	+128	5.43
1.970	1.839	-657	-26.03
1.982	1.592	-247	-13.43
1.985	1.658	+66	4.14
1.986	1.638	-20	-1.20
1.987	1.657	+19	+1.16
1.988	1.637	-20	-1.20
1.989	1.627	-10	-1.64
1.990	1.605	-22	-1.35
1.991	1.570	-35	-2.20

Se trata de una evolución poblacional regresiva.

Se aprecia un máximo de población en 1.960, con 2.486 habitantes, desde cuyo momento se producen descensos continuados en las décadas del 60-70 ,70-

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
28 SET. 1993

80, y ligeramente en 80-90.

*** DENSIDAD.**

La densidad es de 38,56 Hab /Km2 inferior a la media nacional cifrada en 76,91 Hab/km2, ligeramente superior a la media provincial de 29.30 Hab/Km2.

*** COMPOSICION Y EDAD.**

La composición media familiar es de 3.70 , bastante aproximada a la media provincial y nacional.

***CONCLUSIONES**

De los datos de 1.920 la población de 2.191 hab. desciende en 1.991 a 1.570.Se puede apreciar una grave crisis poblacional en 1.970 y continuando en la actualidad, generada por la gran emigración a Europa y las zonas industriales de la península, que se continua en la actualidad por la especial crisis coyuntural que pasa la provincia de Badajoz.
Ahora bien la población inmigrante tiene intención de regresar, mostrandose un ligero ascenso en 1.985, con regresión en nuestros dias por la absorción del principal nucleo del territorio que es Mérida.

La ocupación principal de la población activa es el sector primario, y muy ligeramente el industrial.

1.4.Estructura económica: actividades, indicadores económicos, previsiones de desarrollo, renta, tendencia, perspectivas.

Vamos a examinar los datos económicos más importantes de Villagonzalo para conocer cual es la riqueza más importante de su término municipal.





1.4.1.Actividades.

* AGRICULTURA Y GANADERIA

Dado el caracter eminetemente agrícola del municipio, comenzaremos examinando los distintos cultivos existentes para despues estudiar las características específicas de los principales indicadores económicos, incluyendo algún dato de interés.

La superficie en Hectáreas de cultivo y aprovechamientos de los terrenos de cultivo se resume,según datos de 1.982, en los siguientes datos:

REGADIO

Cultivos herbáceos	481 Has.
Manzano	18 Has.
Peral	21 Has.
Melocotonero	4 Has.
	524 Has.

SECANO

Labor Intensiva(barbecho semillado sin arbolado)	824 Has.
Labor Intensiva(barbecho blanco sin arbolado)	1.047 Has.
Olivar	400 Has.
Olivar de almazara	340 Has.
Mosaico de olivar de almazara y viñedo d.a.	25 Has.
Mosaico olivar almazara y viñedo de mesa	38 Has.
Labor extensiva sin arbolado	3 Has.
Labor extensiva con arbolado encinas	17 Has.
Viñedo transformación	46 Has.
Viñedo de mesa	105 Has.
Viñedo doble aptitud	19 Has.
Asociación olivar-viñedo de transformación	91 Has.
Pastizal	178 Has.
Pastizal con encinas	58 Has.
Pastizal encina no arborea y olivo	36 Has.
Pastizal y matorral	52 Has.
Eucaliptus rostrata	90 Has.
Improductivo	178 Has.
	3.547 Has.

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
28 SET. 1993

Que hacen un total de 4071 Has. de terreno de cultivo , de los cuales corresponden a las siguientes comarcas agrícolas:

Mérida	1.483 Has.
Oliva Mérida	155 Has.
Almendralejo	778 Has.
Don Benito	1.655 Has.

No obstante existe un proceso de transformación de terrenos haciendolos regables,obteniendose los siguientes los siguientes datos a la fecha actual:

Regadío directo al Guadiana y pozos	774 Has.
Regadío actual (1.991)	1.800 Has.
Regadío previsto	1.217 Has.

Censo ganadero: (No se disponen de datos recientes, siendo los reflejados correspondientes al censo agrario de 1.982)

ESPECIES	UNIDADES GANADERAS	PORCENTAJE
LANAR	1.000	78.86%
VACUNO	67	5.28%
CERDA	40	3.15%
CABRIO	22	1.73%
CABALLAR	14	1.10%
MULAR	82	6.47%
ASNAL	43	3.39%
TOTAL	1.268	100.00%

*** INDUSTRIA Y MINERIA**

La actividad industrial no es relevante en el término Municipal. De destacar es una industria de transformación de Carbones Vegetales.

*** COMERCIO Y SERVICIOS.**

No es relevante esta actividad en el ámbito del término Municipal. Villagonzalo se encuentra integrada en el área comercial de Mérida.

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
28 SET. 199_

21 OCT. 199

1.4.2. Estructura económica.

Responde al modelo de poblaciones de la provincia, en donde la estructura es eeconómica es eminentemente agrícola, con bajo porcentaje en el sector de industria y servicios.

1.4.3. Indicadores económicos.

Se ha hecho una extrapolación de los datos aparecidos en los anuarios del mercado español, editados por Banesto, correspondientesn a los dos últimos años.

El indicador más expresivo para medir el nivel económico de las poblaciones es la CUOTA DE MERCADO, calculada sobre una base nacional de 100.000 unidades.

-TOTAL PROVINCIA (1.990)	1.534
-BADAJOZ (Capital)	290
-LA ZARZA	8
-TOTAL MUNICIPIOS< 3.000 HAB.	428
-VILLAGONZALO (estimado)	3.8

Hay una serie de indicadores normalmente barajados en los anuarios antes mencionados, que en el caso de Villagonzalo son iguales a 0, reflejando, ciertamente la realidad económica de este Municipio. Estos son:

- Indice turistico
- Nº entidades bancarias y Cajas de Ahorro
- Instrumentos Notariales.

Y otros que sin ser nulos no son nada significativos, tales son los grupos de actividades comerciales (licencias), el número de teléfonos por habitante .

LICENCIAS DE OBRAS

AÑO	NUEVAS	REFORMAS	TOTAL
85	21	64	85
86	14	49	63
87	4	64	68
88	4	89	93
89	2	81	83
90	9	83	92
91	5	71	76

VISTO EN C.U.D.
23 SET. 93
COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
28 SET. 1993

Y el número de teléfonos es de 329, que dan un índice de 0.22.

1.5. Edificación: estado actual, edificación en nucleos diseminados y agrupados, tipología, usos, materiales y valores estéticos.

El casco urbano se dispone adosado a la carretera de Valverde-Alange, creandose una trama de viario radial cuyo nucleo corresponde a la Iglesia.

*Tipologías.

El tipo de edificación dominante es el de manzana cerrada, con patio de parcela típica de los pueblos andaluces y extremeños.

La casa típica consta de dos plantas, la inferior dedicada a vivienda, y la superior a doblado que sirve de granero,o bien a vivienda según casos.
El aspecto exterior de las edificaciones es el de construcción tradicional, si bien existen los acabados exteriores con revestimientos cerámicos en zócalos en gran multitud de fachadas.

Las construcciones más recientes están realizadas con estructura de hormigón armado, siendo excepcional la existencia de edificaciones de tres plantas.
Se pierde por tanto con construcciones modernas la estética tradicional, con colores mucho más vivos desacordes con el entorno, alicatados en fachadas,terrazos, carpinterías metálicas,etc.

Es de resaltar el patrimonio de algunas fachadas con abundante ornamentación, con remates de cornisas y gargolas de evacuacion de pluviales.

1.6.Servicios urbanos existentes.

1.6.1. Red de abastecimiento de aguas: caracteristicas,depuración y vertido, estado actual.

Cuenta con este servicio la casi totalidad del suelo urbano dotado de edificación, si bien es inexistente en el resto de s.u.La zona de la estación está dotada de este servicio.

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
28 SET. 1993

El abastecimiento de aguas del casco urbano se realiza mediante deposito elevado. Se inicia con una sección de Ø125 mm., que va desarrollándose en otros conductos de menor sección, pasando por tuberías de Ø100, Ø80, Ø70, Ø60, con un sistema esencialmente ramificado.

1.6.2. Red de alcantarillado:características, depuración y vertido, estado actual.

Cuenta con este servicio la casi totalidad del casco urbano, en buen estado de conservación.

Las características especificas de la red de alcantarillado, que se dirige de Sur a Norte, de acuerdo con la topografía de la ciudad, yendo todos los conductos a parar a un colector general que desemboca en el arroyo de San Juan.La zona de la Estación posee este servicio, que se ha realizado recientemente.

No existe estación depuradora, y la red de alcantarillado oscila entre unas secciones de Ø50 cm. a Ø20 cm.

1.6.3. Red de alumbrado público y suministro de energía eléctrica: características, estado actual.

La energia electrica se recibe a través de una linea de 22KVA que viene de Guareña,siendo suministrada al Municipio por la empresa Hijos de Jacinto Guillen S.L.

Las líneas que alimentan a los distintos abonados, parten de uno de los 2 Centros de Transfomación básicos que se encuentran en la población.
Las líneas de distribución, parten de un cuadro de baja tensión con seccionador y cartuchos fusibles calibrados.
Los conductores son de "red trenzada" de tres hilos activos y neutro.Las instalaciones de la red se realizan sobre las fachadas de los edificios,fijandose con tacos y grapas isoplastificadas.
Para el paso de la red de una acera a otra o para la realización de cruces,se utilizan cables fiadores de acero,con tensores y perrilos.
Las derivaciones de la red principal a las viviendas se realiza mediante conductores de cobre conectados a la misma con conectores. De las redes principales, mediante cajas de derivación y seccionamiento, se realizan las líneas de

VISTO EN C.U.O.T.E.
20 SET. 93
COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
28 SET. 1993

alimentación a las secundarias.

El alumbrado público está confeccionado mediante proyecto confeccionado por la Excma. Diputación Provincial ,estando ejecutado y abarcando la practica totalidad del viario con edificación residencial.

1.6.4. Pavimentación: características, estado actual.

Se encuentran pavimentadas en casi su totalidad, aunque la calles que circundan y desembocan en los límites de la edificación (dentro del suelo urbano) no lo están.

Los diferentes tipos de pavimentación son :

-Asfáltico
-Hormigón
-Adoquín.

1.7.Red viaria existente.

Villagonzalo está comunicado a la población más importante, Mérida, por la carretera BA-6021 que pasando por Valverde de Mérida une al mismo mediante el baden del Río Guadiana; este último por efecto de crecidas puede dejar incomunicada por este recorrido.

La carretera comarcal C-423 que une Don Benito con Olivenza, pasando por Almendralejo y comunica a Villagonzalo con La Zarza y Alange.; si bien el tramo que une Guareña con Villagonzalo,no está realizado ,actualmente está en fase de desarrollo, va a parar justamente al cruce de la misma con la BA-6020 y que comunica Villagonzalo con La Zarza.

La BA-6020 que une Villagonzalo con Oliva de Mérida.

A efectos de ferrocarriles, posee una estación para la línea Madrid-Ciudad Real-Badajoz, que la comunica con el resto de ciudades proximas y fundamentalmente con Mérida.

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
28 SET. 1993

1.1.8.Equipamiento comunitario administrativo, cultural, religioso, escolar, asistencial, sanitario, comercial, recreativo, deportivo, espacios libres, comunicaciones, transportes, viario.

EQUIPO ADMINISTRATIVO

AUNTAMIENTO	SI
JUZGADO	SI
CUARTEL G. CIVIL	SI
C. SINDICALES	SI
CAMARA AGRARIA LOCAL	SI
I.N.SEGURIDAD SOCIAL	NO
CARCEL	NO

EQUIPO CULTURAL

BIBLIOTECA	NO
CASA CULTURA	NO
CENTRO SOCIAL	NO
TELE-CLUB	NO

EQUIPO RELIGIOSO

IGLESIA PARROQUIAL	SI
CONVENTO	SI
CASA CARITAS	NO
CAPILLA	NO

EQUIPO ESCOLAR

PREESCOLAR Y E.G.B.	SI	11 UNIDADES
B.U.P. Y C.O.U.	NO	
FORMACION PROFESIONAL	NO	

EQUIPO ASISTENCIAL

GUARDERIA	NO
HOGAR PENSIONISTA	SI
ASILO ANCIANOS	NO

EQUIPO SANITARIO

CLINICA	NO
DISPENSARIO	SI
CENTRO URGENCIA	NO
MEDICO	SI



2 8 SET. 1993



EQUIPO COMERCIAL

PANADERIAS	SI
PESCADERIAS	SI
ESTANCOS	SI
CARNICERIAS	SI
CAFET.,BARES	SI
ELECTRODOMESTICOS	SI
TEJIDOS	SI
MERCADO ABASTOS	NO
MUEBLES	SI
FARMACIAS	SI
BANCOS	NO
CAJA AHORROS	SI
HOTELES	NO
HOSTALES Y PENSIONES	NO

EQUIPO RECREATIVO

CASINO	NO
CINES	SI
PISCINA PUBLICA	NO
DISCOTECA	SI

EQUIPO DEPORTIVO Y ZONAS LIBRES

POLIDEPORTIVO	NO
CAMPO DE FUTBOL	SI
RECREO INFANTIL	SI
ZONAS VERDES	SI

EQUIPO COMUNICACIONES

CORREOS	SI
TELEGRAFOS	SI
TELEFONOS	SI

EQUIPO TRANSPORTES

PARADA AUTOBUS	SI
PARADA TAXIS	SI
ESTACION SERVICIO	NO
ESTACION FF.CC.	SI

EQUIPOS VARIOS

PARQUE BOMBEROS	NO
RECOGIDA BASURAS	SI
MATADERO PUBLICO	NO
APARCAMIENTO PUBLICO	SI
CEMENTERIO	SI





1.9.Propiedad de suelo.

El regimen de las viviendas es básicamente el de propiedad de los ocupantes.Existen sin embargo edificaciones destinadas a viviendas (muchas de ellas sin acabar o en proceso de construcción estacionado) desocupadas y destinadas a almacen o alojamiento de animales.

1.10.Estructura urbana.

Básicamente residencial , tiene una trama formada a partir de la iglesia como centro al que va a parar la calle principal (Las Cruces).Esta es la más comercial de la localidad, si bien el caracter de la misma es poco acusado.

Las construcciones se realizan con licencia de obras, con seguimiento del Ayuntamiento e incapacidad por la falta de un normativa de exigir la urbanización de terrenos adquiridos para edificar.

1.11.Planeamiento urbanístico vigente.

Se regula a partir de La Delimitación de Suelo Urbano de 1.983, existiendo en fase de aprobación definitiva en la actualidad de una Modificación de la misma.

1.12.Valores estéticos de las edificaciones o conjuntos urbanos.

El monumento más notable es como en la mayoria de las poblaciones de estas caracteristicas es La Iglesia. Es de reseñar la existencia de edificaciones con abundante ornamentación,de corte clásico dignas de conservación.

1.13.Gestión Municipal.

Al igual que la mayoria de los municipios de la región, necesita acogerse a los proyectos de financiación y ejecución de La Junta de Extremadura, teniendo en este sentido una capacidad de gestión poco significativa.

En el terreno urbanístico, es consecuencia lógica de lo expuesto la necesidad de una Normativa urbanistica , que permita la gestión municipal del suelo de su territorio acorde con la proyección deseada del mismo.

COMISION DE URBANISMO DE EXTREMADURA
APROBACION DEFINITIVA
C.O.P.U.M.A.
28 SET. 1993

VISTO EN C.U.E.
2